



## II CONCURSO DE MICRORRELATOS DE LA RED DE CUIDADOS PALIATIVOS DE ANDALUCÍA (RedPAL)

La Red de Cuidados Paliativos de Andalucía (RedPAL) convoca este concurso con la finalidad de promover en todos los sectores de la sociedad una reflexión sobre las necesidades de pacientes con cualquier enfermedad susceptible de recibir Cuidados Paliativos, que se enfrentan a un futuro doloroso, desde el punto de vista físico, psicoemocional y espiritual, y con presencia implícita de la muerte.

Este año, el tema elegido para los relatos gira en torno a la **búsqueda de sentido al final de la vida**. En un año de incertidumbre, de finales en soledad, de duelos inacabados, queremos contar historias que contribuyan a elaborar **“finales con sentido”**, como una de las claves del trabajo en Cuidados Paliativos. Una búsqueda de sentido al final de la vida desde distintas miradas y perspectivas:

- **Pacientes:** quiénes se van, buscan la trascendencia, el sentido de la vida, incluso el sentido de la enfermedad y la muerte.
- **Familiares y amistades:** quiénes se quedan y han perdido un ser querido, buscan el sentido de lo que ha sucedido y el porqué del final.
- **Profesionales:** quienes nos cuidan y acompañan, buscan dar sentido a su labor diaria, a su misión, a su vocación. Forma parte de su labor en paliativos ayudar a las personas en el final de su vida. Y, este último año y medio, esta tarea de acompañar y cuidar a quiénes se van, ha formado también parte de la labor cotidiana de profesionales de distintas especialidades. Esa búsqueda del sentido parece también especialmente importante.

Con todo ello queremos contribuir a sensibilizar y acercar a la población en general a la realidad de la enfermedad y el sufrimiento, y la repercusión que ello tiene en la persona enferma, su familia, personas cuidadoras, voluntariado y profesionales.

### BASES:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en España a partir de los dieciséis años (para menores de dieciocho años será necesario el consentimiento escrito de sus tutores legales).
2. Los relatos deberán estar escritos en castellano con una extensión máxima de 150 palabras. El título se contabilizará aparte y no podrá exceder de las 10 palabras.



3. El tema girará obligatoriamente alrededor de la atención de cuidados paliativos y sobre la **búsqueda de sentido al final de la vida, desde la perspectiva de pacientes, familiares y/o profesionales** (tal como se describe arriba, en la introducción).

4. Los relatos presentados deberán ser originales e inéditos, entendiéndose inédito en sentido amplio: que no haya sido publicado en Internet (blog, web, redes sociales), no esté recogido en una publicación digital o física, y que no que no haya ganado ningún premio con anterioridad aunque no se haya hecho difusión del mismo.

5. No se admitirán obras que: 1) contengan faltas graves de ortografía, 2) estén escritas en letra mayúscula, 3) agredan a otras personas, obras o instituciones, 4) contengan afirmaciones sexistas, racistas y discriminatorias; 5) que vulneren los derechos de propiedad y autoría de terceras personas.

6. Cada participante podrá enviar solo un relato.

7. El relato deberá presentarse con las siguientes características: fuente Arial, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5 puntos.

8. El relato deberá enviarse antes de las 24.00 horas del día 18 de octubre de 2021, a través del siguiente enlace: <https://easp.ws/iiconcursomicrorrelatos>

Ahí encontrará un breve formulario que solicitará su nombre y dirección de correo electrónico. Una vez enviados estos datos, de forma inmediata, recibirá en su correo un nuevo enlace con el que acceder al formulario completo de inscripción. En él deberá indicar el título del relato y adjuntar el texto completo del relato (incluyendo título) en un archivo de PDF cuyo nombre sea el del relato. En ningún lugar de este pdf se puede incluir el nombre de la persona que lo ha escrito, ni ningún dato personal que permita identificarla.

Todos los datos personales que se solicitan en el formulario de inscripción serán tratados con la debida confidencialidad. Si es menor de edad deberá adjuntar también una autorización por escrito donde figure el nombre y DNI del tutor/a que autoriza la participación en el concurso. Si la inscripción se ha realizado correctamente recibirá un correo electrónico de confirmación”.

Se considerará como fecha de presentación la fecha de envío del formulario.

9. Se otorgará un Premio del Concurso emitido por un jurado y también un Premio del Público. El jurado elegirá cinco relatos finalistas y un relato ganador. Así mismo se fallará un Premio del Público, elegido entre los relatos mejor valorados por el jurado que se publicarán en la web RedPAL y cualquier persona interesada podrá leerlos y votar su favorito, en el período que se establecerá para ello.



10. El fallo del jurado que será inapelable, así como el Premio del Público, se harán públicos en un acto literario, que se celebrará el día 2 de diciembre, aunque la organización podrá modificar esta fecha si fuera necesario”.

Previamente a dicho acto, se invitará a las personas autoras de los seis relatos mejor valorados por el jurado, más el relato ganador del premio del público a participar en dicho acto. Esta comunicación se hará a cada persona autora vía teléfono o correo electrónico, por parte del equipo técnico de RedPAL.

11. El jurado de este concurso estará compuesto por seis personas cuyos nombres y méritos se publicarán en la página web de RedPAL. Serán propuestas por la Dirección del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos y el equipo técnico de la Red de Cuidados Paliativos de Andalucía.

12. Publicación de relatos:

- Se realizará una selección de los mejores relatos recibidos (hasta un máximo de veinte) que se publicarán en blog de RedPAL <https://www.redpal.es/blog/>, con su correspondiente autoría.
- Se publicará también un e-book con una selección de los mejores relatos según una combinación de dos criterios: calidad literaria y pertinencia/Adecuación al tema de esta convocatoria.

La comunicación de que un relato ha sido seleccionado para su publicación se hará al autor/a vía correo electrónico por parte del equipo técnico de RedPAL. Los textos seleccionados para su publicación perderán la condición de inéditos.

13. Las cinco personas finalistas, el primer premio del jurado y el premio del público obtendrán un diploma acreditativo. La persona que gane el primer premio del jurado recibirá también doscientos euros.

14. El envío de un relato a este concurso y la participación en el mismo implican la aceptación de las Bases. El Jurado queda facultado para resolver cualquier incidencia que pueda surgir, debiendo ser sus decisiones respetadas por todas las personas participantes.

15. Todo relato que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso.

16. Las personas integrantes del jurado no podrán participar en el concurso.

17. El jurado podrá declarar desierto el primer premio si considera que ninguna de las obras presentadas tiene suficiente calidad.

18. Los datos de carácter personal recogidos podrán ser incorporados en ficheros bajo la responsabilidad del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, con la única finalidad de gestionar la



participación en el concurso, y se tratarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En esta página web ( <http://www.easp.es/privacidad/> ) tiene toda la información relacionada con el tratamiento de los datos de carácter personal.